Lainette: 1.200 venezolanos están detenidos en Estados Unidos por entrada ilegal

Gustavo Lainette, líder del Movimiento Resistencia Venezolana, informó que cerca de 1.200 venezolanos están detenidos en este momento en los centros de inmigración de Estados Unidos.

Indicó que los casos obedecen, en su mayoría, a la entrada ilícita de estas personas al país norteamericano. Según Lainette, se entregaron para solicitar el estatus de protección de asilo.

«El aumento de estas cifras es alarmante. Son cada vez más casos que se van (contando) en la base de datos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas», dijo.

La información que posee Resistencia Venezolana muestra que hay cerca de 200 centros de detención en Estados Unidos. Los que tienen más venezolanos concentrados son Texas, Florida, Luisiana y Tennessee.

Lainette informó que la parte más difícil les toca a los niños porque son apartados de sus padres, quienes están detenidos. Los menores son enviados con funcionarios del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos.

«Estos casos tardan mucho tiempo en resolverse, un promedio de 700 días, casi dos años. Sin embargo, tenemos reportes de venezolanos que llevan hasta siete años a la espera de que se les apruebe el asilo», destacó.

Explicó que el gobierno de Estados Unidos ha tomado decisiones con algunos casos a los que aplicó el permiso especial Parole. Lainette indicó que se trata de una asistencia periódica ante la corte de inmigración. La persona puede optar por defender su caso de asilo en libertad, pero la medida tiene poca recepción entre los venezolanos.

Defensa de los derechos de los venezolanos

Dijo que los activistas del movimiento se reunirían con los senadores que representan a los estados en los que hay mayor concentración de venezolanos y sin representación legal.

Por su parte, Carmelo Petti, representante del Departamento de Asistencia Migratoria a venezolanos en el Exterior, destacó que «el ingreso de manera ilegal a Estados Unidos es considerado un falta federal». No obstante, al tratarse de asilo se apoyó en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos humanos.

«En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país», dice la medida.

Ambos dirigentes recordaron el sufrimiento de las víctimas de violaciones de los derechos humanos por parte del régimen de Nicolás Maduro y que buscan refugio en Estados Unidos u otros países.

Con información de nota de prensa